

SESIÓN ORDINARIA N° 5 DEL 11 DE ENERO DE 2005

Se inicia la Sesión a las 15:30 hrs., presidida por el Concejal Sr. Julio Álvarez Pinto, y la asistencia de los concejales, Sres.: Ignacio Tapia Gatti, Julio Muñoz García, Juan Vera Sanhuesa, José Vidal Barrientos; Marco Olivares Cárdenas. El Alcalde, Sr. Nélon Águila Serpa, se encuentra en Santiago. También se encuentra presente el Sr. Teodoro González Vera, Alcalde Subrogante, y actúa como Secretario el funcionario Dante Montiel Vera.

Se entrega a cada Concejal las placas distintivas para vehículo; publicación en el Diario La Estrella del 31/12/2004 de las modificaciones aprobadas a la Ordenanza 011 (Derechos Municipales) y 007 (Funcionamiento de Mercado); Ordenanza N° 1 sobre Derechos Municipales actualizada; Propuesta de Servicios de Recolección y disposición de Residuos sólidos domiciliarios; el Pladeco actualizado; y, se firma carta compromiso donde la Municipalidad de Castro asume el financiamiento de los costos de operación del proyecto Reposición Posta de Salud Rural, sector Puyán, postulado al F.N.D.R.

Antes de proceder a las audiencias, los señores concejales dialogan acerca de las peticiones de audiencias, y se concluye que éstas deben ser solicitadas exclusivamente por escrito, el Concejo analizará la petición y priorizará de acuerdo a la presentación, a excepción que se produzca una situación de índole especial.

Se recibe en el Concejo a los profesores Víctor Cárdenas, Alejandro Guajardo y Patricia Fuentes, del Liceo Galvarino Riveros y Escuela Inés Muñoz de García, quienes exponen acerca de un sumario que les afecta como docentes.

Sra. Fuentes: Son cuatro profesores afectados por un sumario administrativo, piensa que existe persecución a ellos por parte de la autoridad educacional. Esta situación se inició desde hace tres años a la fecha, explicando la problemática del Director del Liceo, por lo tanto, son situaciones irregulares que implican un perseguimiento por el Secretario de la Corporación Sr. Jaime Márquez, y, son víctimas de una arbitrariedad.

Sr. Cárdenas: Menciona que tiene acusaciones graves, como inmoralidad; han sido críticos en el acontecer educativo y en su momento lucharon por la democracia y lamentan vivir intranquilos por esta situación. No les han indicado las causales por la cual están siendo exonerados y relata lo ocurrido en un programa de TV. local donde explican las anomalías que les afectan como docentes ante los sumarios.

Sr. Guajardo: La persecución a su persona se produce desde que asumió el actual Secretario de la Corporación; comenta un hecho acontecido años atrás donde se produjo un entredicho con un ex – profesor del Liceo y las situaciones derivadas. Acota otras situaciones en el Liceo donde demuestra la persecución por parte de la autoridad. Apelan al respaldo del Concejo ante estos planteamientos.

Sr. J. Álvarez: Como Concejo tienen algunas facultades y otras no; la Corporación no tiene una tuición directa del Concejo, plantea la posibilidad que dialoguen con el Directorio de la Corporación como ente vinculado directamente al tema. Informa que conoce bien el tema, pero que es otra la instancia resolutoria.

Sr. Vidal: Plantea que el Director Provincial de Educación se reunirá con directores de colegios donde se incluirán diversos temas y allí es necesario incluir la situación de los profesores sumariados del Liceo. Le preocupa el hecho por lo acontecido con estos docentes y por los traslados de profesores, quizás por una política que viene desarrollado la Corporación de Educación de imponer criterios unilaterales, sin considerar a los profesores y donde los directores de colegios replican estos criterios anómalos. Es necesario discutir estos temas y pide al Concejo que en el análisis del tema educacional se incluya la situación de los profesores del Liceo.

Sr. J. Muñoz: Prefiere considerar el tema más general, como la relación profesores y Corporación, porque pareciera que existe como un estigma contra el Liceo. Que sea un diálogo franco entre las unidades educativas, Corporación y profesores.

Sr. Tapia: Indica que días atrás junto a otros dos concejales enviaron al diario una carta donde manifestaban su preocupación por lo ocurrido a los profesores sumariados. Respalda a los docentes y está de acuerdo de conversar con los entes involucrados para solucionar el problema especialmente con el Presidente y Secretario de la Corporación.

Sr. Olivares: Es importante escuchar la otra versión por parte de la autoridad; y, consultar si este tema está judicializado, ya que si es así el Concejo no podría emitir opinión ya que le corresponde a los tribunales, ni menos a una mediación como se había sugerido.

Sra. Fuentes: Estima que la autoridad educacional y quienes lo reemplazan sigan manifestado que este tema del trato a los profesores sea una política de Estado; el sumario a que están sometidos lo realiza Sra. Sonia Pérez, y no les entrega ninguna garantía de imparcialidad.

Sr. Vera: Le preocupa que en períodos de democracia ocurran estos hechos que afectan a los profesores, respaldando las iniciativas que permitan solucionar los inconvenientes.

Sr. J. Álvarez: Lo único que perjudica este tema es que siendo gremial se politiza, y la publicidad al final también es perjudicial porque sale del ámbito institucional.

Sr. Cárdenas: La situación es injusta, se le realiza un sumario que no corresponde en su ámbito laboral, siendo docente en Quellón.

Sr. J. Álvarez: En el tema varios de la sesión considerarán una decisión de lo planteado por los profesores, y le comunicarán que fue lo que acordaron como Concejo.

Se retiran los profesores e ingresan a la sesión el Sr. Ricardo Chiguay y Sra. Alba Chaura, artesanos, quienes exponen su disconformidad por no tener cupo en la Feria Lillo.

Sra. Chaura: Menciona su situación familiar, indicando que hace 10 años participa en la Feria, no están agrupados en la Asociación.

Sr. Chiguay: Explica por qué no integraron la organización, piensa que existe intervención municipal para impedir su participación, pide que el Concejo analice su situación ya que son artesanos independientes.

Sr. J. Álvarez: Menciona que en el punto varios dialogarán sobre el planteamiento y les informarán al respecto. Proceden a retirarse de la reunión el Sr. Chiguay y la Sra. Chaura.

Se aprueba la Sesión Extraordinaria N° 1 y la Sesión Ordinaria N° 4.

Sr. J. Álvarez: Solicita que el Concejo apruebe un saludo al diputado del distrito 58 Gabriel Ascencio Mansilla, ya que el Congreso lo eligió como nuevo Presidente de la Cámara de Diputados, lo que constituye un honor para Chiloé y Palena, al ocupar este importante cargo como representante de Chiloé.

Por unanimidad el Concejo aprueba el envío de un oficio de salutación para el Diputado Ascencio, felicitándolo por su designación como Presidente de la Cámara.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695:

- 1.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 23.12.2004, mano de obra para la construcción de un bandejón para estacionamiento en Panamericana Ruta 5 Sur, lado entrada al Colegio San Francisco, Contratista Sr. Sergio Soto Cárdenas, valor \$2.700.000.-
- 2.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 23.12.2004, armado de la estructura metálica de la Feria Artesanal Sector Lillo, Contratista Sr. Sergio Soto Cárdenas, valor \$380.000.-
- 3.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 20.12.2004, diversos trabajos para la erradicación de familias Sector Barrio Matadero, realizar desarme y traslado de materiales de 50 casas, Contratista Sr. Manuel Eduardo Sánchez Pérez, valor \$2.497.300.-
- 4.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 20.12.2004, diversos trabajos para la erradicación de familias del Barrio Matadero, construir cierre perimetral en dicho sector, Contratista Sr. Manuel Eduardo Sánchez Pérez, valor \$2.750.000.-
- 5.- Contrato de Arrendamiento de fecha 03.01.2005, con Sr. Isaías Andrade Pacheco quien da en arrendamiento a la I.Municipalidad Castro, la propiedad ubicada en calle Presidente Ibáñez N°1035 de esta ciudad. La propiedad arrendada será destinada para la habitación de la funcionaria doña Cynthia Gallardo Arancibia, valor \$100.300 mensuales más IPC que será reajustado anualmente, por el período comprendido entre el 1º de Enero al 31 Diciembre 2005, periodo que podrá ser renovable por el año 2006 (Enero – Diciembre).-

6.- Contrato de Ejecución de Obras de fecha 04.01.2005, con la Sociedad Inmobiliaria y Constructora Angelmo Ltda. para la Construcción Posta Los Angeles de Quehui, el plazo para la ejecución de la obra será de 164 días corridos, contados desde la fecha del contrato, valor \$71.735.486.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:

1.- Oficio N°001 de fecha 05.01.2005, al Sr. General Jefe de Carabineros Xa. Zona Los Lagos, don Augusto Adolfo Castro Arraigada, invita a sesión Concejo Municipal, en fecha y hora que le sea posible asistir, para dialogar sobre el tema seguridad ciudadana.-

2.- Oficio N002 de fecha 05.01.2004, dirigido a las siguientes personas: Jefe Provincial Departamento Educación Chiloé, Directora Escuela Inés Muñoz de García, Director Escuela Luis Uribe Díaz, y Secretario General Corporación Municipal Educación, invitación para dialogar sobre temas educacionales de la comuna, el día 11.01.2005, a las 15:30 hrs. en sesión del Concejo Municipal.-

3.- Oficio N°003 de fecha 05.01.2005, al Sr. Presidente Sindicato Pescadores Artesanales Sector Pedro Montt, otorga audiencia para el día 11.01.2005, a las 17:00 hrs. aprox. para dialogar sobre proyecto de Caleta Pescadores Artesanales.-

4.- Oficio N°004 de fecha 05.01.2005, a Sra. Presidenta Junta Vecinos "Blanco Encalada", concede audiencia para el día 11.01.2005, a las 17:30 hrs. aprox. para dialogar sobre diversos temas de interés de dicho sector.-

5.- Oficio N°005 de fecha 05.01.2005, a Sr. Presidente Comité Villa Club Aéreo, otorga audiencia para el día 11.01.2005, a las 18:15 hrs. aprox. para conversar sobre inquietud referida a la falta de alcantarillado público de dicho sector.-

6.- Oficio N°006 de fecha 07.01.2005, a los Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria día 11 de Enero de 2005, a las 15:00 hrs.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:

1.- Ord. N°611 de fecha 29.12.2004, del Director de Obras Municipales, informa sobre patente de Cabaret en calle Piloto Samuel Ulloa N°703 de esta ciudad, señala que de acuerdo a Ordenanza del Plan Regulador vigente, lo permite ya que se encuentra asimilada en la actividad de Esparcimiento y Turismo (Discoteque); pero a la vez debe cumplir con la Ley de Alcoholes y demás requisitos que le exija la Sección Renta y Patentes.-

El Concejo dialoga acerca del Informe y decide que se mantenga pendiente el tema hasta que se reciban todos los antecedentes, teniendo un plazo de 15 días. La sección municipal de Rentas y Patentes deberá oficiar a las Juntas de Vecinos vinculantes para un pronunciamiento oficial, y posteriormente informar al Concejo.

2.- Folleto y Fichas Inscripción de la Asociación Chilena de Municipalidades, invita a la XXV Escuela de Capacitación "Ciudadanía y Municipio Digital", a realizarse entre los días 17 al 21 de Enero 2005, en las ciudades de La Serena, Viña del Mar y Puerto Varas; el costo del seminario es de \$136.000 por participante.-

El Concejo no participa de esta capacitación.

3.- Oficio N°011220 de fecha 20.12.2004, de la Contraloría Xa. Región, remite Informe N°137 del 2004, sobre fiscalización efectuada en la Municipalidad de Castro, con el objeto de ser puesto en conocimiento de los Sres. Concejales de la comuna, acorde con lo previsto en el artículo 55° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; debiéndose comunicar dicha situación a la Contraloría Regional de Los Lagos.-

Los Sres. Concejales solicitan copia del Informe.

4.- Carta de fecha 02.12.2003, de Sra. Filomena Alarcón Bórquez, viuda de don José Narciso Vargas Vargas (Q.E.P.D.) y Familia, todos domiciliados en sector de Gamboa Alto, solicitan que dicho Pasaje lleve el nombre de don Narciso Vargas Vargas, quien donó en vida una parte de su terreno para la abertura de ese pasaje (frente motores Saesa).-

Se debe consultar a la D.O.M. para que emitan informe técnicos sobre el nombre del pasaje.

5.- Oficio N°026 de fecha 06.01.2005, de Alcaldía, enviado al Sr. Prefecto de Carabineros de Chiloé, donde informa funcionamiento clandestino de discoteque ubicada en calle San Martín N°359 (patio interior Farmacia Salcobrand), situación que produce ruidos molestos a los vecinos de calles Latorre y Serrano. Se indica que el Concejo Municipal en consideración a una serie de factores denegó la patente al mencionado local, el cual además en su construcción transgredió varias normas de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y del Plan Regulador Comunal; procediéndose a cursar una multa que se encuentra en proceso en el Juzgado Policía Local. Se solicita fiscalización a dicho local que no cuenta con ningún permiso del Municipio.-

6.- Decreto N°009 de fecha 05.01.2005, autoriza cancelación gastos, fondos a rendir, a Sres. Concejales por participación en Seminario Escuela Municipal Progresista, a realizarse en la ciudad de Puerto Montt, entre los días 06 al 08 de Enero 2005.-

Sr. Vidal: Considera que es importante como Concejo establecer una media de gastos, o sea establecer un criterio del parámetro de gastos.

Sr. Muñoz: Piensa que con buena fe un Concejal puede decir en estos ámbitos es posible gastar. Y es una importante señal considerar una norma de gastos.

Sr. Olivares: El parámetro de gastos está dado en la ley, es decir, el concepto es lo importante.

Sr. J. Álvarez: Una variable sería que un concejal no gaste más de lo que gasta un Alcalde en cada oportunidad.

Sr. Vidal: Acota que en cada salida o Seminario se fijen un tope de gastos o una media.

Se dialoga al respecto, se concluye que se analizará para presentar una propuesta, ya que los Sres. Concejales están de acuerdo con fijar variables para los gastos en Seminarios u otras salidas.

7.- Carta de fecha 06.01.2005, de Sr. Ricardo Chiguay Bórquez, solicita su participación en sesión ordinaria día 11.01.2005, para solicitar permiso en Feria Artesanal 2005, para vender productos artesanales chilotes.-

8.- Carta de fecha 06.01.2005, de Sr. Mauricio Alvarez Straehl, solicita la presencia de vecinos de Villa Guarello en sesión del Concejo Municipal, a objeto de poder manifestar inquietud ante la destrucción de un sector de área verde de dicha Villa.-

9.- Carta del Club Deportes Castro, solicitan modificación artículos 12 y 18 de la Ordenanza Municipal sobre derechos municipales, que señala derechos relativos a permisos comerciales, propaganda, arriendo y otros, en relación con el N°16 del precitado artículo, sobre concesión de módulos Terminal de Buses Municipal.-

Participa en la reunión la Directora del Tránsito, Sra. Mirta Hernández, quien indica que le corresponde la fiscalización del Terminal y en la carta que envió Deportes Castro no se consideró la parte del restaurant y, lo que solicitan efectivamente les corresponde, debiendo agregarse a la Ordenanza como algo nuevo, con un valor máximo y un mínimo.

Sr. González: Estos valores se fijaron a fin que el administrador no cobre lo que quiera, y por lo tanto el valor puede ser hasta 10 UTM.

Sr. Álvarez: Pide que se resuelva cada propuesta de la carta y que se opine punto por punto.

Sr. Olivares: Sugiere 2 UTM.

Sr. Vidal: Plantea 2 UTM; explica por otra parte que las bases de licitación del Terminal fueron mal elaborados, y comparte lo mencionado que no se puede otorgar un bien municipal para ser sub-arrendado.

Sr. Vera: Está de acuerdo hasta 10 UTM, y un mínimo de 2 UTM, porque el Club Deportes Castro necesita recursos.

Sr. Tapia: Apoya lo indicado, un máximo de 10 y un mínimo de 2 UTM.

Sr. Muñoz: Están corrigiendo una falta administrativa, y considera un piso de 2 UTM y un máximo de 10 UTM.

Sr. J. Álvarez: Vota por un mínimo de 2 y un máximo de 10 UTM, felicitando a Deportes Castro por actuar con probidad. Por lo tanto, por mayoría se aprueba un mínimo de 2 UTM y un máximo de 10 UTM.

Respecto a la segunda petición el Concejo antes de pronunciarse solicitará un pronunciamiento jurídico al asesor legal del Municipio, para disponer de mayores antecedentes. En relación al tercer aspecto correspondiente a la instalación de publicidad, el Concejo está de acuerdo cumpliendo la Ordenanza y que se coordine con el Depto. de Obras para la instalación; además solicitan que el Asesor Jurídico también emita un informe sobre este aspecto.

10.- Carta de fecha 05.12.2004, del Museo Municipal Castro, informa visitas mes Diciembre 2004: total 891 visitas nacionales y extranjeras.-

Sr. Muñoz: Quisiera saber si tienen algún proyecto o tienen contemplado el equipamiento del Museo. Tenemos un excelente edificio pronto a entregar, sin embargo el equipamiento no estaría considerado.

Sr. Vidal: Tiene entendido que llegó una petición para implementación del Museo por parte del Director.

Se dialoga sobre el particular y se concluye que el Concejo visite el Museo junto con el Director Sr. Felipe Montiel, y el arquitecto Jorge Iturra, para analizar sobre la construcción e implementación, el día martes a las 12:30 hrs.

11.- Carta de fecha 03.11.2004, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Castro, solicitan transferencia año 2005, por la suma de \$3.024.000, destinado arriendo oficina \$130.000 mensuales, luz \$12.000 mensuales, material oficina \$20.000 mensuales, Secretaria media jornada \$70.000 mensual, y teléfono \$20.000 mensual.-

Se analiza la petición de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, y se esperará que el Alcalde titular esté presente, para dialogar el posible financiamiento.

12.- Ord.Nº48 de fecha 07.12.2004, de Encargada Depto. Organizaciones Comunitarias, informa sobre presentación de la Junta de Vecinos "Facundo Pérez Bórquez", Unidad Vecinal Nº35, donde solicitan ampliación de su territorio.-

El Concejo Municipal analiza este tema y concluye con el siguiente acuerdo unánime: AMPLIASE la Unidad Vecinal Nº35 fusionándosele las Unidades Vecinales Nº 6 y 8, quedando con los siguientes límites: NORTE: Augusto Riffart, Sargento Aldea, Pasaje Monjitas, hasta Pasaje Serrano, comprendiendo las viviendas del lado Sur de las calles mencionadas. SUR: Desde el Puente Gamboa lado Este, Estuario Río Gamboa, calle Pedro Aguirre Cerda hasta Thompson por el lado Norte. ESTE: Pasaje Serrano, calle Serrano, Thompson hasta Pedro Aguirre Cerda lado Oeste. OESTE: Río Gamboa desde el Puente hacia el Norte, incluyendo terreno Estadio Municipal hasta calle Augusto Riffart. AMPLIASE la Unidad Vecinal Nº7 en su límite Sur: Bahía de Castro, hasta final viviendas sector Pedro Aguirre Cerda, lado Sur.-

AUDIENCIAS:

A continuación participan de la reunión el Sindicato de Pescadores Artesanales de Pedro Montt, con sus dirigentes Aroldo Barría Águila y Rudelindo Caicheo Nonque, quienes plantean problemas con la caleta del sector y que hicieron un proyecto para instalar cierre de su caleta, solicitando recursos para esta iniciativa.

Sr. J. Álvarez: Tienen un problema jurídico con los Sindicatos, no pueden traspasar fondos los municipios a los Sindicatos según la Contraloría. Como Concejo no están de acuerdo con esa resolución, ya que consideran que los Sindicatos no tienen fines de lucro. No pueden tomar una decisión mientras el tema legal no quede claro, aunque ellos están llanos a colaborarles.

Sr. Barría: Desean administrar la comercialización del alga y consideran un poder comprador; están preocupados porque los camiones que cargan algas en la caleta no pagan impuestos, siendo que como Sindicatos piden mejorar la caleta.

Sr. Olivares: Voluntad siempre han tenido para colaborarles, les interesa el proyecto para cerrar la caleta.

Sr. Vidal: Comparte lo acotado, el Concejo está de acuerdo con ayudarles. Es importante analizar en el presupuesto del 2005 ó el 2006 el mejoramiento de la caleta de pescadores como inversión. Sugiere que Secplan ayude al Sindicato en la elaboración de un proyecto de gestión con los recursos del fondo de la pesca artesanal.

Sr. Vera: Es importante rescatar las caletas no sólo como función de pesca sino en el rubro turístico; espera la resolución de Contraloría para colaborarles.

Sr. Tapia: Apoyarán con recursos una vez emitido el informe de Contraloría, les felicita por su preocupación para mejorar la caleta.

Sr. Muñoz: La concreción de la caleta de pescadores puede referirse a la implementación, y en este sentido Secplan puede presentar un proyecto a la Fundación Chiquihue, y lo otro, el proyecto del cierre de la caleta postularlo al fondo social Presidente de la República 2005. Se deben acercar a la Gobernación con el sectorialista y presentar su solicitud.

Sr. Caicheo: Acota que desde Agosto presentaron un proyecto a Secplan y no han tenido ninguna información. Sus proyectos concretos son la sede y la pescadería.

Sr. J. Álvarez: Tienen la facultad de decirles a Secplan como Concejo que ellos conjuntamente con el Sindicato elaboren un proyecto, lo ejecuten y hagan el seguimiento respectivo.

Por unanimidad el Concejo aprueba que Secplan elabore el proyecto para el Sindicato de Pescadores. Concuerdan una visita a la caleta para una fecha a determinar.-

Se recibe a la Junta de Vecinos Blanco Encalada con su Presidenta Sra. Clementina Mercado y Secretaria Sra. Felicia Álvarez. Exponen cómo han funcionado como Junta de Vecinos, la reactivación en diversas instancias y solicitan con urgencia la instalación de un grifo en calle Lillo como prevención y que los bomberos indiquen el lugar; en relación a la garita de colectivos línea 3, ésta pertenecería a la Municipalidad, dialogaron con Carabineros y éstos les indicaron que si la consiguen para la Junta de Vecinos, colocarían personal para resguardo del sector por los meses estivales; desean la instalación de 4 ó 5 luminarias en el área, especialmente hacia Pedro Aguirre Cerda, ante los problemas suscitados; manifiesta que les instalen basureros grandes al final de Thompson con Lillo ya que es un basural clandestino; solicitan también que les faciliten un espacio de terreno entre la Sede Comunitaria y la Casa de Obras Portuarias para instalar una minicancha de entretenimiento, recibiendo una respuesta positiva de parte de ese Organismo del Estado, y la propia Junta de Vecinos se encargará de habilitar la cancha, supervisando los trabajos la municipalidad.

Se dialoga sobre los planteamientos de la Junta de Vecinos y el Concejo oficialará a Essal solicitando la instalación de un grifo en calle Lillo, con copia a los bomberos.

Sr. Vidal: Considera que es importante instalar focos al final de la calle Lillo, y hacerlo con la propia empresa eléctrica.

Sr. Vera: Felicita a la Directiva de la Junta de Vecinos por sus propuestas.

Sr. Tapia: Se alegra por el trabajo realizado y sus propuestas son de fácil solución.

Sr. Olivares: Felicita por el aporte que realizan, explica sobre sus peticiones y la resolución de las mismas. Acota que el terreno es municipal para la multicancha y Obras Portuarias debe traspasar el terreno, agrega que el sector se potenciará con el Archivo y Museo.

Sr. Muñoz: La alianza son buenas cuando se concretan. La multicancha es un tema importante, apoyará la gestión y las restantes iniciativas.

Sr. J. Álvarez: Felicita a la directiva por el esfuerzo que realizan y como Concejo apoyarán sus propuestas.

Se recibe al Sr. Mauricio Álvarez, representante de Villa Guarello entregando a cada Concejal un documento donde relata hechos sobre la ocupación de un sector de área verde por la Sra. Norma Uribe, ubicada a la entrada de la Villa, para hacer 4 entradas peatonales y 3 vehiculares para su sitio, además impidiendo instalar un refugio peatonal para movilización colectiva, en dicho lugar, reubicándola en otro entorno. Solicitan se ratifique la calidad de área en ese sector, ya que en la Villa no existe y que el Municipio asuma el rol ordenador de la ciudad.

Sr. Vidal: Sugiere una visita a la Villa Guarello para comprobar in-situ la situación, acompañado de la D.O.M. y el Depto. del Tránsito.

El Concejo dialoga lo planteado y acuerdan concurrir a terreno, el martes 18 a las 11:00 hrs. como reunión extraordinaria, con el Secretario Municipal, D.O.M. y Tránsito.

A continuación se recibe en audiencia al Comité Villa Club Aéreo, dirigidos por su representante Sr. Cristian Díaz, junto a una comitiva de vecinos; quienes exponen la inquietud de 23 propietarios de esta Villa por falta de alcantarillado público.

Sr. Díaz: Esta Villa se formó en 1984, son 22 casas, ninguna tiene servicio de alcantarillado, lo cual es un problema grave para la comunidad. Han ornamentado el sector, explicando otros adelantos del lugar. Solicitan una solución ya que las cámaras de sus casas están colapsadas y emiten malos olores los alcantarillados privados. Están notificados que deben solucionar este problema, ellos limpian las fosas todos los años pero se colapsan las aguas servidas.

Sr. Muñoz: Consulta si han realizado tramitaciones con Essal, por una parte, y la otra se puede analizar a futuro en financiamiento compartido.

Sr. Díaz: Se dialogó con Essal, les informaron que la captación era sólo hasta la entrada del sector, y dos ingenieros del servicio hicieron estudios.

Sr. Olivares: Es una tarea importante, y como ya existen estudios de ingeniería la solución técnica tiene mayores probabilidades.

Sr. Vera: Le manifiesta que una de las soluciones para la Villa es conectarse a una cámara de la Villa Guarello, pero lamentablemente faltaba la aprobación de Vialidad; y, como opción municipal para colaboración es presentar este proyecto al programa de mejoramiento urbano, siendo necesario contar con un aporte de las familias que requieren la solución.

Sr. Vidal: Lo que falta es conectarse a la Villa Guarello con la aprobación de Vialidad. El municipio hizo el estudio de ingeniería y tendría que sumarse al esfuerzo de los vecinos con recursos, más la postulación de Secplan al programa de mejoramiento urbano, serían las variables para concretar la iniciativa.

Sra. Eliana Díaz: Como vecinos están dispuestos a aportar recursos, y para que sea factible el Municipio debe comprometerse con los 19 millones y tantos para realizar el proyecto.

Sr. Díaz: Ellos pueden aportar, pero sólo cuando se inicien los trabajos; necesitan que las obras sean cuanto antes y Secplan no da un plazo definitivo, en consecuencia desean seguridad.

Sr. Muñoz: El P.M.U. es lo que administra la Subdere, y el proceso es cuanto pueden obtener en recursos los vecinos y con la presentación del proyecto solicitar una audiencia con

el Intendente Regional, quien prioriza ante la Subdere la asignación de estos fondos con la seguridad que puede concretarse en un plazo breve. Por otra parte, el permiso para cursar el alcantarillado y conectarse a Villa Guarello lo entrega Vialidad, pero debe solicitarse Secplan; y es otra vía que debe proseguirse.

Sr. J. Álvarez: Plantea la necesidad de invitar a Secplan para que expliquen todos los antecedentes del proyecto.

Los Sres. Concejales, dialogan con los vecinos del Comité, y se aprueba una reunión en terreno, en la propia Villa Club Aéreo, acompañados por Secplan y se invitará al Sr. Carlos Ballesteros, Jefe Provincial de Vialidad, para el martes 18 a las 12:00 hrs.

Comisiones Concejo Municipal.

Los Sres. Concejales expresan sus opiniones para integrar y presidir Comisiones de Trabajo. Las Comisiones a integrar son vivienda, educación, salud, fomento productivo, medio ambiente, turismo, deporte. Cada Concejales emite una opinión sobre sus intereses y propuestas para elegir determinada comisión. De esta manera las Comisiones son:

Sr. Olivares: Educación; y segunda opción: Turismo.
 Sr. Vidal: Vivienda; y segunda opción: Salud y medio ambiente.
 Sr. Vera: Salud, medio ambiente; y segunda opción: Vivienda.
 Sr. Tapia: Deporte; y segunda opción: Fomento productivo.
 Sr. Muñoz: Fomento Productivo; y segunda opción: Deporte.
 Sr. Álvarez: Turismo; y segunda opción: Educación.

Sr. Vidal: Solicita que se oficie a los Depto. Municipales con los cuales la Comisión tiene que trabajar.

Sr. Álvarez: Se determinará a quienes invitan y se les informa en la sesión. La Estructura operativa se considerará en la próxima reunión con las instituciones y personas respectivas.

VARIOS:

Sr. Olivares: Pide concretar el acuerdo del Concejo con respecto a las lanchas de Quehui, como subvención para los patrones de embarcaciones, en el Festival del Mar de Quehui.

Sr. Vidal: Explica acerca de una carta que envían dos personas en el Terminal de Buses que tienen actividad comercial, ya que es un tema complicado, además se suma el Sindicato de Vendedores Ambulantes que por años solicitan un espacio. Durante el período estival se les castiga a estas personas que durante todo el año trabajan en dicho lugar, con disposiciones de los inspectores municipales y un trato al igual que el resto de ambulantes

que llega a Castro en el verano; ellos no tienen otra alternativa, y solicita que se puede considerar en alguna sesión para dialogar respecto de esta situación.

Le preocupa la actividad de la Feria de las Pulgas, los domingos en Castro Alto, ya que está desbordando la calle y hoy está sujeto sólo al criterio que apliquen los inspectores, no hay coordinación; es importante que el Concejo se pronuncie en algún momento. Acota el tema de las Actas del Concejo, ya que secan acuerdos de opinión antes que se apruebe el Acta, le parece que no es lo correcto; cuando solicitaron en sesión la participación en todo lo que sea difusión de la actividad municipal piden efectivamente participación o precisar al menos los acuerdos del Concejo.

Sr. J. Álvarez: Si lo hace la Municipalidad a través de su Depto. de Relaciones Públicas eso depende de nosotros, por lo tanto, pide citar a Relaciones Públicas para clarificar la información que emite dicho estamento, canalizar conceptos y explicar el funcionamiento del sistema en coordinación con el Concejo.

El Concejo por unanimidad solicita citar al Encargado de RR.PP. del Municipio, para la próxima reunión; y difundir el acuerdo del Concejo aprobado por unanimidad en el sentido que la Municipalidad habla a través del Alcalde y del Concejo.

Sr. Vera: Solicita información acerca de la ampliación de la posta del sector Rilán, y consulta en qué etapa se encuentra el tema de la pavimentación a Rilán. Por otra parte todos conocemos la difícil situación del agro en Chiloé, y el SAG realiza continuas inspecciones a los agricultores de la comuna, por tanto, solicita la aprobación del Concejo para oficiar al SAG con el objeto que puedan instalar una barrera fitosanitaria en la parte Norte de la provincia o en Pargua que sería el lugar mas apropiado, considerando que ingresan productos a Chiloé en una competencia desleal con los precios de nuestros agricultores. Si el Concejo aprueba, solicita invitar al Sr. José Vidal Asencio a participar de la reunión del Concejo para comentar estos temas.

El Concejo por unanimidad aprueba la invitación del Jefe Provincial del SAG, a una reunión del Concejo en una fecha a determinar.

Sr. Vera: Solicita movilización municipal para el Festival de Quento y Yutuy.

El Concejo aprueba que el traslado de los Concejales a las fiestas costumbristas y otras actividades sea vía movilización municipal.

Sr. Tapia: Está preocupado por el equipamiento del Museo, ya que existe poco avance y solicita que en la reunión que tendrán en terreno se concreten avances en este sentido. Felicita al Sr. Dante Montiel Vera, Director de Cultura, por la aprobación del proyecto de la Ford Motor Company, para restaurar cuatro molinos de agua en la comuna de Castro. Solicita que la D.O.M. pueda cubrir un peligroso bache en calle San Martín, sector plaza y que se pueda reparar el camino a la mitilicultura con maquinaria municipal.

Sr. Muñoz: La Sra. Felisa Cárdenas, Presidenta de la Comisión Política de Tortura, le ha manifestado que hizo llegar a cada uno de ellos una petición para destacar un lugar de Castro en recuerdo de los Memoriales de las personas detenidas - desaparecidas durante una etapa de la historia. Solicita el acuerdo del Concejo para subsidiar esta solicitud que es transversal y validar como Concejo un lugar importante en nuestra ciudad, pide a los Sres. Concejales el apoyo a tal petición, y como Municipio aportar para la concreción de este Memorial.

Consulta si Secplan cuenta con el proyecto Archipiélago, que es todo el sistema convencional y no convencional de energía eléctrica, para saber cómo está la ejecución del proyecto en la isla de Quehui y Chelín. Sería interesante que Secplan exponga acerca de este tema.

Por otra parte, manifiesta su preocupación por el deterioro de las aceras de la Plaza de Armas y área interior. Además, respecto a otra petición que le han hecho vecinos sobre la garita que está en O'Higgins con Sotomayor que está totalmente deteriorada y abandonada, es importante considerar alguna determinación.

Sr. González: Sólo se le pide al Alcalde que lo retire, ya que tuvieron un permiso en su oportunidad autorizado por el edil anterior, o sea es facultad del Alcalde.

El Concejo emite opiniones sobre esta garita, asimismo de otra localizada en O'Higgins con Ramírez, y acuerda solicitar al Alcalde el retiro de ambos quioscos.

Sr. Muñoz: Le preocupa las situaciones anómalas de conducta social en el centro de la ciudad y en la plaza, solicita manifestar al Comisario de Castro mayor vigilancia policial, a través de un oficio.

El Concejo acuerda enviar un oficio al Comisario para solicitar permanente resguardo policial en sector Plaza de Armas.

Sr. J. Álvarez: El caso de los docentes del Liceo lo analizarán cuando tengan la reunión con el Secretario de la Corporación y otras situaciones educativas, y la situación de la Sra. Chaura tratarán el tema con el Alcalde, ya que tiene facultad privativa para otorgar un puesto.

Se dialoga respecto del aseo y ornato de la ciudad y al hermosteamiento de la misma. Se concluye que Secplan realice propuestas para el tema del embellecimiento de la ciudad, y unidades dentro de la municipalidad de aseo y ornato.

Se solicita y acuerda por unanimidad entregar copias de todas las Ordenanzas Vigentes a cada Concejal y un Catastro de los bienes municipales.

Los Sres. Concejales exponen diversas opiniones acerca del arriendo de las oficinas para atención de público, costos estimados oficio de finanzas y déficit, fondos a autorizar, ítem de arriendo, suplementación de ítems, modificación presupuestaria.

Sr. J. Álvarez: El gasto más grande es el arriendo y si se aprueba el informe va a hacerse público, siendo pernicioso políticamente, por ello es necesario buscar alternativas.

Sr. Muñoz: Los costos que se consideran son absolutamente elevados.

Sr. Vera: Las personas entienden cuando se les explica la situación financiera, como lo ha hecho en medios de comunicación.

Sr. Vidal: Solicita que en la medida de lo posible, mientras se encuentra una solución de arriendo puedan funcionar en la Oficina del Registro Electoral.

Se concluye que esperarán la opinión definitiva del Sr. Alcalde.

Finaliza la sesión a las 21:15 hrs.